

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 17 DE JUNIO DE 1904

NÚMERO 617

Manuel Collado
Manuel Alvarado h.

PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana v. de Echeverría. Set. 4.

CARTA

(Intereses generales)

Por haber salido ayer con errores de consideración, reproducimos hoy esta carta poniéndola, además, en la forma en que lo desea el autor.

San José, 15 de junio de 1904.—Señor Director de EL NOTICIERO.—P.

Muy señor mío: Se ha dicho en el Congreso que la Compañía emplea, en la explotación del Ferrocarril, un número muy inferior de costarricenses, comparado con el de extranjeros.

Quizá los siguientes datos, tomados de las planillas de sueldos, y que pongo á la disposición del señor Director, arrojarán alguna luz sobre el particular.

EMPLEADOS DEL FERROCARRIL DE COSTA RICA

CLASIFICACIÓN	COSTARRICENSES	EXTRANJEROS
Oficinas Generales San José y Limón	35	22 y 7 jamaicanos
Agentes y bodegueros de estaciones	32	6 " 2 "
Porteros y switchmen	23	2 " 21 "
Peones San José	16	9 "
Conductores	1	14 "
Maquinistas	1	15 " 4 "
Brequeros y guarda equipajes	21	— " 22 "
Fogoneros y ayudantes	1	— " 29 "
Inspección del telégrafo	3	— " 1 "
Talleres de San José	51	20 " 18 "
Talleres de Limón	—	1 " 19 "
Cuadrillas de Alajuela á Cartago	38	1 " 4 "
Cuadrillas, Cartago á Las Lomas	mitad	3 (el resto jamaicanos)
Cuadrillas, Las Lomas á Limón	—	4 (id. id.)

¿Dónde está la inferioridad? Juzgue el público imparcial el carácter de las acusaciones que se hacen gratuitamente á esta Empresa con el objeto de hacerle mala atmósfera.

En conclusión, debo manifestarle que son nuestros deseos ocupar á los costarricenses, siempre que su experiencia y aptitud garanticen el desempeño correcto de las atribuciones encomendadas á su cargo; es más, con frecuencia se emplean á muchos que no poseen tal experiencia ó conocimiento, pagándoles sueldos equitativos mientras aprenden.

En el caso de conductores y maquinistas, á quienes les está confiada la seguridad de los trenes, por supuesto, no es posible emplear sino á personas muy experimentadas.

Soy de Ud. atento S. S., R. E. BROUNGER, Administrador General.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental
Teléfono 722

Guadalupe
Teléfono 821

EL ALMACÉN "LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^a,
(antes Pagés hermanos sucesores).

"LA CABAÑA"

Este acreditado establecimiento ha recibido un surtido completo de CONSERVAS, LICORES y artículos de primera necesidad, que expende al detal sin competencia posible porque importa directamente.

Especialidad de la casa: Los famosos vinos legítimos de Bordeaux tinto, "St. Loubés" y blanco "Santerras" que vendemos á ₡ 0.60 y á ₡ 1.00 la botella devolviendo el embase.

Garantizamos que la calidad y pureza de estos vinos compete con las otras marcas que venden á precios altos.

AZÚCAR TINOCO de 1^a á 15 céntimos
ARROZ CAROLINA " " á dos por 25 "

ELVINO ESTERILIZADO PARA ENFERMOS se vende en esta casa más barato que en ninguna parte. Junio 15. 1 mes.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—LOUIS WICHMANN, AGENTE.
Junio 5.

El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceño
REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizua, Modesto Martínez
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 5^a, Oeste
Teléfono N^o 26
APARTADO 109

Oficial

Se convoca á los electores de la municipalidad central de Heredia á fin de que á las 12 m. del día 26 del presente se reúnan para la elección de los municipales que deben reponer á los señores don Jenaro Morales é ingeniero don Manuel Benavides.

—Se niega la solicitud del reo David Jiménez Mena para que se le traslade del presidio de San Lucas á la cárcel de esta ciudad.

—Se le concede á la señora Rosa Cedeño v. de Cervantes la pensión de ₡ 15.

Los asesinatos en Limón

SITUACIÓN ALARMANTE

La frecuencia con que en Limón se suceden los asesinatos cometidos por hombres de la raza de color, creo que es motivo para que el Gobierno se preocupe de dictar algunas disposiciones que tiendan á suprimir esos actos salvajes que en día no lejano pueden tomar proporciones alarmantes. No ha muchos días que el guarda de la casa de Esaú Lyen fué apuñalado por un negro con objeto de robar en la casa. Anoche, en casa de Mr. Asch, se ha repetido la misma escena de sangre. Un negro que estaba oculto en la cocina de la casa, disparó dos balazos: el primero por la espalda y el segundo por el estómago, á un empleado de dicho señor, en el momento que entraba para irse á costar. Probablemente morirá, según diagnóstico del doctor. Hay una serie de individuos, en su generalidad jamaicanos, y que alguien hace ascender hasta doscientos, que no trabajan. Estos individuos tienen, pues, que vivir del robo, de la estafa ó del pillaje, y es hasta natural, que cuando la necesidad los aprieta ataquen á los blancos, tanto por el antagonismo de raza, cuanto porque son propietarios. No se habrá olvidado la tragedia que tuvo lugar hace apenas

un año, allá en Zent, cuando aquél negro hizo frente á la policía, después de haber asesinado á dos ó tres blancos de los cuales murieron dos. Que entre esta clase de hombres, los hay trabajadores y honrados, nadie lo puede dudar: pero que el que sale malo, lo es, porque su instinto y su maldad se aumentan en razón del odio que sienten hacia los blancos.

Una ley que obligase á todos los negros á portar una especie de pasaporte firmado por el capitán, mandador ó dueño de hacienda y que estuviesen obligados á presentarlos á toda autoridad que lo exijese, creo daría buenos resultados, sobre todo aquellos que no se les conocen rentas ó bienes raíces.

Revolución en un estado de la Argentina

Buenos Aires, 14.—Ha estallado una revolución en la provincia de San Luis. Están presos el Gobernador Mendoza y el hermano de éste que es Senador. El movimiento está encabezado por los miembros de la ex-Junta de Gobierno. La legislatura provincial ha solicitado intervención del gobierno y Roca ha pedido autorización al Congreso para hacerlo. No se cree que el Gobierno sea instalado de nuevo sino que habrá nuevas elecciones. Fuera de la ciudad de San Luis, reina tranquilidad por toda la provincia. La policía de Villa Mercedes se prepara para atacar á los revolucionarios; se cree que la intervención de las fuerzas federales impedirá un choque.

Cuarentena en Sur América

Río Janeiro, 14.—La conferencia internacional sanitaria adoptó una resolución recomendando q' los gobiernos del Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, supriman la cuarentena y adopten el sistema británico.

Sesión municipal

Anteayer celebró sesión nuestro municipio presidido por el doctor Durán.

Se leyó un extenso memorial firmado por los señores Walter J. Field, Manuel Veiga, Antonio Gatica, Octavio Loaiza y las señoras Adalina de Esquivel, Luisa de Dávila, Joaquina de Dávila y Amalia Otoya, en el cual, en virtud de haber llegado á su conocimiento que la Municipalidad trata de desaguar los baños públicos actualmente en construcción, en la asequía que saliendo de los tanques pasa por sus propiedades, protestan contra tal determinación que viene, según ellos, á lesionar derechos adquiridos hace muchísimos años.

Se acordó pasar el anterior memorial á conocimiento del Procurador Municipal para que informe.

—Se desechó la proposición de don Encarnación Castro Bonilla, que ofrece en venta unas casas de su propiedad situadas por el Rastro Viejo.

—Igualmente se desechó la proposición de don Juan Malet para el cambio de una faja de terreno de su propiedad contigua a la plaza de ganado por otra de propiedad del Municipio en el llamado potrero del Fondo.

—Asimismo fué desechada la petición de don José Bolandi para que en vista del aumento de población de esta ciudad, se acuerde sacar a remate un puesto de venta de licores del país.

—Se leyó el informe presentado por el Regidor Ingeniero don Lucas Fernández respecto de la comisión que se le encargó para hacer una inspección minuciosa en los carros del tranvía que se encuentran en servicio. Se acordó aprobarlo en todas sus partes y mandar publicarlo en EL NOTICIERO.

A las 9 p. m. terminó la sesión.

Congreso Constitucional

Sesión del 16 de junio

PRIMERA HORA

EL CONTRATO ZÚNIGA GUARDIA

La sesión como se había anunciado se abrió a las 8 30 a. m. Habiendo quedado el diputado Tinoco en uso de la palabra continuó contestando al licenciado Fernández.

DISCURSO DE DON FEDERICO TINOCO

Cuando ocupamos nuestro lugar, el diputado Tinoco aseguraba que la United Fruit y la Northern Railway son dos compañías enteramente diferentes; que la primera se ocupa en negociar con bananos y la segunda en transportarlos dentro de nuestro territorio, previo el pago de diez céntimos por racimo.

Contestando a la pregunta del diputado Fernández acerca del domicilio de la Northern Railway dijo que está incorporada en Boston y que tiene una sucursal en esta capital. Que en los altos del Banco de Costa Rica pueden verse en sus oficinas y sus empleados propios.

Puso de relieve los beneficios que al país acarrea la competencia de la Northern Railway y aseguró que Mr. Keith deseaba que los costarricenses cultivaran el banano, pues la United solo quería especular con ese fruto. —Habló sobre la ventajosa negociación hecha por la compañía frutera con el diputado Pacheco Frutos y añadió que en ese caso se encontraban muchos costarricenses.

Dijo que el ferrocarril sufría hoy la pérdida de £ 7 a 8 000 por su propio decaído, pues hoy los percibiría si hubiera hecho ramales a su debido tiempo. Terminó diciendo que no se extendía más porque el diputado Fernández había sido brillantemente contestado; pero creía que los hombres que habían intervenido en los contratos que don Mauro tan acerbamente había criticado, merecen el bien de la Patria.

CONTINÚA LA DISCUSIÓN CASTRO QUESADA CON DON MAURO

Don Vidal Quirós leyó una larga exposición en la cual contestaba al licenciado don Mauro Fernández. Por haberla leído en voz baja y por algunos ruidos que se ocasionan con la entrada y salida de curiosos en la barra, no pudimos tomar todos los puntos de la disertación. Manifestaba que se sentía contento de pertenecer al coro, pues era el coro de la regeneración de la Patria (aplausos) y que sentía orgullo en ser compra de un Gobierno honorable. Que el abogado del ferrocarril se había ausentado y que reconocía que don Mauro hacía su campaña desinteresada y noblemente. Con referencia a que el ferrocarril no esperaba competencia declaró que era negar la ley del progreso, la fertilidad de nuestro suelo, etc. etc.

Que las compañías habían ido a luchar con olivas mortíferas temiendo por el éxito del negocio y acensadas por la fiebre amarilla.

Contó que había estado en la línea del Norte y que había sentido que aquello valía mucho y garantizaba la respetabilidad de la empresa.

Hace una larga y minuciosa reseña de los motivos que dieron por resultado las concesiones y concluye declarándolas en bien nacional. Niega que la interpretación de una ley sea motivo para detener la ejecución de un contrato firme.

Califica de ardid parlamentario la exigencia de Fernández de que se pida más a la United y compañías aliadas y termina diciendo, entre otras cosas, que si no se aprueba el contrato Zúñiga-Guardia, quedará vigente el contrato de 1902 que no da nada al país.

El diputado Castro Quesada declara que aunque sabe que el licenciado Fernández irá a la derrota, él lo acompañará. No cree que debiera haberse discutido la bondad de las compañías en la Cámara y asegura que no está ésta con la Patria a todo trance, sino cuando está con la razón.

Califica de inútiles las digresiones comparativas y dice que el diputado Faerron dió en el clavo y que hay Estados dentro del Estado y que lo son las personas morales, naturales y judiciales. Moteja de inexacto el concepto de soberanía reinante en la Cámara.

Pone dos ejemplos para negar el derecho de intervención administrativa en litis judiciales pendientes y dice que un particular puede detener los efectos de la ley cuando esta le perjudica.

Añade que la Nación no perdería nada con que el muelle permaneciera cerrado, pues si el Ferrocarril pierde el pleito, tendrá que pagar indemnizaciones.

Explica la situación del pleito, niega al Gobierno derecho de intervenir y concluye diciendo que por la crítica situación creada con la intervención, dará su voto en contra del contrato Zúñiga-Guardia.

El diputado Zúñiga Montúfar alaba las dotes parlamentarias de los licenciados Fernández y Astúa y añade que los envidia pues en el único terreno que puede pisar, en el del sentido común y de la lógica, cree que se encontrarán más de prisa. Dejo de lado los ferrocarriles de la república Argentina y de Chile, países de nuestra raza el cabo y como nosotros sujetos a dejarse explotar por el dolo omnipotente y por la teneduría de libros, la mas exacta

y la mas inexacta de las maravillas de este mundo.

Presenta el plan de discusión y declara que no hay más que dos extremos para él: la cuestión económica y la cuestión judicial.

Dijo que se exponía a una vapuleada del licenciado Fernández pero que no la temía. Puntó al licenciado Fernández como el gigante que se ve sujeto por el hilo de la palabra de los pigmeos y que con un esfuerzo de sus músculos, rompe las ligaduras y dice que de esta vez no se levantará pues tiene encima el peso de la opinión y la soberanía nacional.

Refiriéndose a la cuestión económica dijo que don Mauro a semejanza de un sábita griego había probado que cinco más cinco son veinticinco.

Examina los términos de la argumentación del licenciado Fernández acerca del valor del Tajamar, cuyos intereses cargaba en contrincante a la Northern, sin razón ninguna pues la muralla continuaba deteniendo el empuje de las olas y contribuyendo al saneamiento de Limón aún cuando no se aprovechara de ella la Northern.

Reseña las quejas de los comerciantes de Costa Rica contra el Ferrocarril y dice que el muelle de la Northern es la resultante de los aprietos en que esa empresa ponía al país entero. Niega en absoluto que exista el monopolio de muelles y declara que la cláusula 14 está comprendida en el capítulo de obligaciones y no en el de concesiones del Ferrocarril.

Lee varios artículos de la Constitución y asegura que el Congreso tiene perfecto derecho de interpretar las leyes y que el Ejecutivo no quiso hacer cumplir el contrato con la fuerza pública como era su deber.

Moteja de exageradas las pretensiones de la compañía inglesa; dice que no debe esperar fallo favorable de los tribunales y dice que no existe conflicto entre dos leyes sino entre una ley y una pretensión absurda.

Agrega que si no se aprueba el contrato Zúñiga Guardia, pierde el Gobierno una ganancia de cereas de \$ 1,500,000. Termina diciendo que Costa Rica podía pertenecer al tiempo, cediendo a fuerza incontestable, al extranjero, pero que nos cabe actualmente la honra de decir que es un país independiente y soberano.

El diputado Faerron alabó la buena fé con que hablaba Castro Quesada. Preguntó si sería posible que existiera monopolio de muelle en favor del Ferrocarril si esta empresa había tenido que pedir autorización al Congreso hasta para construir un ramal del muelle que ya tenía. Celebró la ocurrencia de Castro Quesada, de haber dicho que sólo él había visto claro en el asunto en discusión: honra y gloria para él (Risas).

Ridiculizó los ejemplos de Castro Quesada y terminó diciendo que si al ferrocarril ó a cualquiera persona le bastaba entablar una demanda para suspender los efectos de una ley, fresco estábamos ¿Qué hacemos aquí, preguntó. Apaga y vámonos! (Risas)

El señor Presidente suspendió la sesión a las 10.10 a. m. para continuarla a las 2 p. m.

Segunda Hora

Llegamos a las 2.15 p. m. a la Cámara. Su aspecto era igual al de los demás días. Se nota más elemento femenino que otras veces.

Cuando ocupamos el pupitre destinado a la Prensa, se hallaba el diputado Castro Quesada en el uso de la palabra. Combatía el informe de la Comisión de Fomento favorable al contrato con el ferrocarril del Norte.

Es una tiranía, exclamaba, que no se pueda sostener opiniones en contra de lo que piensa la mayoría.

Contesta a Faerron que era inexacto el símil por éste aducido respecto a que por un acuerdo municipal se otorgara a un particular el uso de un servicio de agua y que, en frente del derecho de otro, no pudiera hacer nada una corporación municipal. En ese conflicto de derechos, existe el recurso de apelar a los tribunales, sobre los que nada puede el Municipio. Hace notar el error jurídico que en la materia incurrió el señor Faerron.

Dice que la aprobación del contrato de 1902, otorgando a la Compañía del Norte la facultad de construir un muelle, no importa, no envuelve la necesidad de aprobar el contrato en debate.

Sosteniendo el derecho del Ferrocarril de Costa Rica, pone el siguiente ejemplo.

Yo le vendo a Juan un caballo, pero al preteuder Juan apoderarse del animal, se opone Pedro alegando un derecho. Ni Juan ni yo podemos hacer uso de la fuerza, no podemos, pongo por caso, usar del revólver, para apoderarnos del bruto. Esta fuerza es la que trata de emplear el Gobierno contra el Ferrocarril de Costa Rica.

Afirma que en el presente caso hay confusión de dos conceptos: el derecho de soberanía y el de propiedad. El Estado tiene el derecho de soberanía, el alto dominio; pero en el presente caso se trata del derecho de propiedad, el que el Estado debe respetar. El derecho de soberanía, tal como lo explicó el señor Faerron, es una soberanía a la rusa.

Dice que el señor Zúñiga no puede calificar de absurda la pretensión del Ferrocarril de Costa Rica, porque no tiene el derecho de fallar en esa mate-

ria; y pone el ejemplo del pleito promovido por el doctor Cruz contra el Estado, para asentar que el Estado debe respetar un derecho en litis.

Contestando a un argumento del señor Zúñiga, replica que si no se aprueba el contrato en debate, quedará en suspenso el contrato de 1902, referente a la construcción del muelle, hasta que venga una resolución judicial.

(El señor Rodríguez pide la palabra) Agrega que el triunfo del Ferrocarril de Costa Rica no le trae ningún perjuicio al país, pues hubo persona previsora, el señor Tinoco, que intercaló una cláusula salvando toda responsabilidad para el Estado. (El señor Oreamuno, don Francisco, pide la palabra.)

El señor Rodríguez.—Principia manifestando que parecerá ridículo que él tercié en la discusión, en la que han tomado parte personas tan eminentes como el diputado señor Fernández y el Ministro señor Astúa, pero agrega que él es diputado de oposición y por consiguiente no es ni tenor, ni bajo, ni siquiera pertenece al coro, sino que sostiene con independencia sus opiniones, dejando en las puertas del Congreso los sentimientos personales de simpatía y antipatía.

Le observa al señor Fernández, quien dijo que los débiles se habían inclinado a favor del informe en debate, que él no se inclinaba ante ninguna sugestión; que sólo se inclinaba ante los sentimientos inspirados en la Patria; y que, como buen costarricense, deseaba ver libre a su Patria, tanto de los brazos de los ingleses como de los americanos. Evoca a propósito el recuerdo del soldado Juan Santa María, que simboliza la independencia y soberanía patrias.

Entra luego a explicar que no fué debilidad lo que le movió a la comisión de 1904, de la que forma parte, a presentar dictamen favorable al contrato Zúñiga-Guardia para la habilitación en Limón de un muelle por el Ferrocarril del Norte; que el motivo fué el de poner frente al Ferrocarril de Costa Rica a un poderoso enemigo como la United; y se lamenta de que en una ocasión en que fueron a Limón varios representantes, se les trató como a chinos.

Explica luego los estudios que precedieron al informe de la comisión en 1902 aprobando el contrato Pacheco-Pacheco, sobre construcción de un nuevo muelle. Que la comisión estudió el punto y evitó el caso de una reclamación; que tomaron por base el contrato de 1894, por el que se le otorgaba a la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica la concesión de hacer un muelle; que el contrato Soto-Keith no importa un privilegio para la compañía sino un deber; que él y compañeros de comisión tardaron más de veinte días en dictaminar, porque trataban de buscar el acierto; que estudiaron el dictamen emitido el 26 de mayo de 1902, firmado por los señores Tinoco, Oreamuno (Francisco) y Matamoros; que con fecha 28, la compañía del Ferrocarril de Costa Rica elevó una protesta, oponiéndose a la aprobación del contrato con el Ferrocarril del Norte; y que la Comisión de Fomento introdujo una enmienda al contrato la relativa a que el Estado no respondía por ninguna reclamación, con cuya enmienda se aprobó el contrato, habiendo también dado su aprobación el señor Ricardo Jiménez, Presidente entonces de la Cámara.

No creo, prosigue, ni quiero creer que el señor Fernández, al impugnar el contrato, obre por pasión ó por vano orgullo. Aboga por sus convicciones y por lo que le dicta su conciencia. Irá errando, pero va persiguiendo el bien del país: tal vez tenga razón.

Encomia la actitud del Presidente Esquivel en este asunto, quien ha procedido guiado por sentimientos patrióticos y sin que de su parte haya interpuesto ninguna influencia, confesión que hace un adversario político suyo.

Termina manifestando que no está convencido de que el contrato en debate sea inconstitucional; pero agrega que si le convencen de ello, su voto será de conformidad con el dictamen de su conciencia.

El señor Oreamuno [don Francisco] expresa que tiene que ser consecuente: que el año 1902, formando parte de la comisión de Fomento, aprobó el contrato Pacheco Pacheco y que siendo miembro de la Comisión Permanente, aprobó el contrato Zúñiga-Guardia. Por

tanto lo apoyará en la presente ocasión.

Me place oír, agrega, al señor Fernández: me encantan hasta sus movimientos [Risas].

Ocupase luego de la revolución del año 70 y de la caída de don Jesús Jiménez. Dice que entonces, como lo anunció el señor Jiménez, se formaron dos partidos: el partido negro y el partido rojo. Se abandonó la tradición y de aquí se originaron los malos contratos que se celebraron más tarde.

El mismo día en que cayó don Jesús Jiménez, el 27 de abril, llegaron los ingenieros para hacer la carretera a Siquirres y un ferrocarril desde este punto. Atribuye las calamidades financieras que cayeron más tarde sobre el país a la revolución contra don Jesús Jiménez.

Encomia a Mr. Keith, quien, dice, ha desarrollado la riqueza en la costa atlántica, donde ha perdido a varios hermanos; uno tras otro.

Califica de indigna la deuda inglesa, por cuanto los ingleses no han dado al país lo que pretenden que se les debe, no obstante que se les haya pagado \$ 11,000,000 por intereses para llamarlos malos pagadores.

Dice que él firmó el decreto permitiendo la libre exportación del banano y que no le pesa tal cosa, por cuanto se palpan los beneficios de dicho decreto.

Recuerda que formando parte del poder los señores Pedro Pérez Zuleón y Mauro Fernández se otorgó 180,000 hectáreas de terrenos a la compañía de Río Frío, lo cual hace presente para que se vea que siempre se han hecho concesiones excesivas.

EN SESIÓN PERMANENTE

El diputado Martínez hace moción, en vista de estar agotado el debate sobre la materia en discusión y tomando en cuenta los numerosos asuntos por despachar, para que la Cámara se constituya en sesión permanente, pasando allí la noche si era necesario, hasta votar el informe.

El señor Fernández (don Mauro) combate la moción con energía. Dice que es un segundo esfuerzo que hace la mayoría de la Cámara para festinar el asunto, llevado tal vez del refrán de que en la tardanza está el peligro. Vamos a la derrota, agrega, como decía el diputado Castro, pero déjense hacer luz. Todavía no he hecho uso de mis reservas. En todas partes, las minorías son las que tienen la razón; las mayorías obstruyen, aunque sea con el silencio.

Califica la moción de antipatriótica y pide que antes se resuelva una cuestión de orden, puesto que el día anterior se aprobó la moción de que fuera la sesión permanente en el sentido de que celebrara la Cámara dos reuniones, una por la mañana y otra por la tarde.

La Presidencia resuelve que en efecto lo pedido por el diputado Martínez estaba resuelto en la víspera y que su moción no tenía objeto.

El señor Zúñiga, con calor, manifiesta que el país estaba harto de tratar el contrato Zúñiga-Guardia; que la idea, la opinión favorable al contrato, se sentía palpar en el aire, tanto dentro como fuera de la Cámara, asunto en cuya discusión se habían invertido varios días y apoya la moción del señor Martínez y dice que si era necesario esté la Cámara reunida hasta las doce de la noche, que para ello estaban allí unas hermosas arañas de luz eléctrica.

La Presidencia llama al orden al señor Zúñiga.

El señor Zúñiga.—Apoyo la moción del señor Martínez y apelo a la Cámara de la resolución de la Presidencia. [Aplausos y murmullos].

El señor Martínez pide que se revoque la moción de la víspera antes de entrar a tratarse de la hecha por él.

El señor González combate la moción del señor Martínez. Dice que se dé tiempo para no dar pretexto a afirmar que se trata de hacer obstrucción y para seguir fantaseando por los que quieran hacerlo.

El señor Castro opina que la moción es contraria al Reglamento.

El señor Oreamuno tampoco está por la moción.

El señor Fernández Güell dice que si el señor Fernández desea dar una conferencia en un salón público sobre el asunto en debate, asistirá a ella con gusto, pero opina que la sesión continúa toda la noche si es necesario hasta votar el asunto.

El señor Zúñiga califica de oportuna

la moción y manifiesta deseos de escuchar la caudalosa elocuencia del señor Fernández.

El Sr. Faerron, con muy expresivos visajes, manifiesta que desea escuchar así como las "entrincadas" razones del señor Fernández á favor del ferrocarril. [Aquí hace tales gestos, que brota la hilaridad en la Cámara y barras.] Que vengan aquí los taquígrafos, que vengan los periodistas á tomar notas y que tengan bastante venta de papel. [La manera de decir esto, que lo creemos indescriptible; el tono del orador y sus ademanes, parte cómicos, parte elocuentes, provocan una risa franca y ruidosa en la Cámara y barra.] Aplausos y quince minutos de receso.]

DISCURSO

DE DON MAURO FERNANDEZ

Esta cuestión que se debate, se acerca ya á su término, pero á los que representamos la minoría, nos faltan aun muchos disparos que, algunos de grueso calibre, y muchas verdades que decir. Me concretaré al fondo jurídico de la cuestión, por ser el de más gravedad y por satisfacer á algunos de los señores diputados que se han mostrado disgustados de la historia que hecho; pero sin embargo, tendré que hacer aun un poco más. Son diez los diputados que han hecho uso de la palabra y el diputado por Heredia manifestó que mi discurso de antier costó á la Nación \$ 290 y se lamentaba de ello, no porque salieran de su bolsillo, sino de los del Fisco, cuyos intereses le demandan tanta atención. En la sesión de ayer, cuatro diputados contrarios, en cuenta el representante por Heredia, hicieron uso de la palabra, de modo que cada uno de ellos costó al Estado \$ 72-50. Dejemos eso á un lado, por no tener toda la importancia que le ha querido dar el señor González. Mi palabra vale poco; lo que vale es el fondo del asunto, el tema que se discute. Aunque sé que voy á la derrota, debo acabar de despejar varios puntos para disipar otros tantos errores.

Debemos regocijarnos, ante todo, de que en la actualidad se goce de absoluta libertad: no hay nada que impida que los diputados expresen sus opiniones, sean cuales fueren.

Debo hacer una salvaded, mejor dicho, una explicación. El señor González se quejaba ayer, al principio de su discurso, de que yo le llamara representante por Heredia. Es una práctica parlamentaria, señor González. En nada menoscaba su reputación. Es cierto que Ud. es representante de la nación, pero por Heredia. Igual cosa haré con el señor Faerron, á quien me voy á referir. Pues, bien, el representante por el Guacacaste dijo ayer: "Yo vengo á hacer constar que el contrato de 1902 es legal." No, señor. Discutamos la legalidad del contrato de 1904 y yo vengo á hacer constar que es ilegal. Bien dijo el diputado Castro Quesada que las atribuciones del Estado estaban limitadas. Los órganos del Estado en países constitucionales, deben estar dentro de la Constitución.

La soberanía nacional reside en el pueblo, en la Nación. El Poder Ejecutivo representa una parte de esa soberanía; el Judicial otra y el Legislativo otra. Todas las garantías nacionales é individuales son limitaciones de los Poderes y no son un cuarto Poder.

El señor representante por el Guacacaste planteó la teoría de que la ley debe respetarse y cumplirse, lo cual es inadmisibile. Cuando una ley hiere derecho ajeno legítimamente garantizado por la Constitución, no tiene por qué garantizarse. La comisión dictaminadora es cierto que estudió con mucho detenimiento el asunto, antes de verter su informe, pero es cierto también que no estudió la cuestión bajo el punto de vista constitucional, es decir, si violaba derecho ajeno.

Distingue entre lo que es ley y lo que es contrato, y separa ambos elementos. El contrato reata á las partes contratantes; en la ley, además de eso, se impone una obligación y hay un mandato expreso, materia que explica con ejemplos. Agrega que los convenios tienen esos dos caracteres y que pueden ser contratos sin ser leyes.

Las leyes no se establecen para determinadas personas, sino para la colectividad. El contrato Zúñiga-Guardia es una mera convención entre el Estado y una compañía. Los contratos sólo obligan á las partes que en ellos intervienen.

Consiguientemente, el Ferrocarril de Costa Rica, no siendo parte en ese contrato, no está obligado á respetarlo.

La ley, según Montesquieu, establece relaciones necesarias fundadas en la naturaleza de las cosas. O, según la definición de Tracy, es regla ó norma de las acciones dictada por una autoridad que tiene derecho á hacerlo.

Fundado en esa definición, dice que el contrato Zúñiga-Guardia, no reviste carácter de ley. Combate la proposición absoluta del Sr. Faerron sobre la naturaleza de la ley y afirma q' en el concepto de ley no puede entrar la absoluta y vasta acepción en que se ha empleado tal vocablo.

He tratado de separarme de las cuestiones históricas, pero sin embargo no me separaré: tengo mucho que decir. La ley no dice "te doy para que me des"; sino "hágase esto", y si se ajusta á la Constitución, cúmplase.

Aquí el orador se refirió nuevamente al diputado por Heredia é hizo una larga alusión á dicha provincia.

Debo rectificar que yo no he asegurado que la línea de la Northern en la ciudad de Limón ocupa 1,200 pies. Fué un error de los señores taquígrafos y de la prensa. Ocupa 3,300 pies ó sea 1,100 yardas.

Decía yo en días pasados que si es malo el argumento económico no uso, tampoco las grandes razones políticas, las altas razones políticas que obligaron á hacer la concesión.

Se trata de dar fuerza al contrato con la participación que en él tuvieron distinguidas personas, tales como el doctor don Juan J. Flores, don Manuel J. Jiménez y el licenciado don Cleto González Víquez, hombres superiores en verdad, todo el mundo lo reconoce; pero capaces de equivocarse. No oyeron á un representante de la parte contraria y no hicieron más objeciones que las que el sentido común les indicó.

Aquí fué interrumpido el orador por un campanillazo del señor Vicepresidente de la Cámara. Este manifestó que por ser avanzada la hora levantaba la sesión para continuarla hoy á las 8:30 a. m., quedando en uso de la palabra el representante Fernández.

Eran las 4:25 p. m.

Por un joven

EL NOTICIERO ha sido siempre el amigo de los jóvenes. Jóvenes pero hombres son los que constituyen su redacción. Y hoy se ve precisado este periódico á protestar del editorial de su colega "La República", en el que se deprime demasiado al joven diputado González don Juan Félix.

Lo hacemos pues, debido á que al señor González, es persona honrada y honorable y al decir lo que dijo de "La República", de que trabajaba, en cierta causa porque se le dá estimación—pudo decir verdad ó no—Bastaba con contradecirlo. Pero en este mundo es justo que empresas grandes, paguen por lo menos, los gastos que ocasionan sus defensas por la prensa. Si es que el Ferrocarril inglés paga, ó el ferrocarril americano paga á los periódicos que publican los debates del Congreso y artículos á su favor, es justo exigir que en editoriales no se hagan insultos personales á las que han tomado parte en contra de cualquiera de las compañías de que hoy se trata.

Guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 15.—La Secretaría de la Guerra ha adoptado la recomendación hecha por el teniente Balko para el uso de las casas de campaña que se ocupan en el ejército de los Estados Unidos. Estas casas de campaña que se ocupan en el ejército se pueden convertir en ponchos para el uso de la tropa durante la estación lluviosa. Hoy se anunció la llamada de las reservas de los distritos militares Kazankieff y Moskov. Esta tropa está destinada á reponer la tropa de línea que ya se despachó al teatro de la guerra. Se habla también del despacho de 4 cuerpos del ejército del distrito del Volga. Los últimos aumentarán en 200 000 hombres el ejército de Kuropatkin.

Petrovavlovsk, 15.—Ya se han llamado al servicio activo las últimas dos clases de reserva de este distrito.

Bobroff, 15.—Se acaba de proclamar la movilización parcial de este distrito.

Nonosch, 15.—Se ha publicado una orden imperial llamando al servicio activo las reservas de este distrito.

San Petersburgo, 15.—Se ha recibido lo siguiente de Kuropatkin fechado el 13. "Esta mañana se descubrió que dos divisiones japonesas avanzaron hacia el Norte de dirección Polandien. Extendían su línea desde la aldea de Van Chan por el valle de Tassa. La división que avanzaba por el valle de Tassa ocupó sucesivamente las aldeas de Lao Tsia Tung, Chan Tsia Tung y Lui Tsia Tung, también las alturas situadas al Sur de Vand Chan. No he recibido informe detallado de nuestras pérdidas, pero fueren heridos el teniente Toherpakhán y varios hombres de tropa.

Tokio, 15.—Está verificándose un combate naval en el estrecho de Corea á la altura de la isla de Tannosima. Se sabe que hay tres navíos rusos que salieron de Vladivostok, pero se ignora el número de los japoneses. No hay pormenores todavía. Agrega el despacho que

la escuadra de Vladivostok fué divisada por primera vez el 14 á la altura de la isla de Oki. Más tarde se oyó cañoneo el N. O. de Nagato, situada en la costa del Japón sobre el estrecho de Corea. El capitán de un buque mercante japonés avisa que un navío de guerra ruso le hizo algunos disparos. Temprano esta mañana se oyó fuerte cañoneo en la vecindad de la isla de Oki. Más tarde llegó el despacho referido del combate naval. Habiendo sido librada de obstáculos la entrada de Puerto Arturo y siendo franqueable el canal para navíos de gran porte, el crucero protegido ruso Novik, salió y atacó la flota bloqueadora japonesa.

Nagasaki, 15.—De Takushinken y Tamsu chiken avisan haber divisado la escuadra rusa. Se anuncia ahora que ayer por la mañana se oyó cañoneo á la altura de la isla de Oki. Un telegrama de dicha isla avisa que la escuadra japonesa atacó á la rusa cerca de allí. No se sabe aún el resultado.

Chefú, 15.—El capitán de un vapor que pasó la noche del lunes al golfo de Pechili, avisa que vio las luces de una flota considerable y la llamada de sus cañones. El vapor se hallaba entonces á 28 millas al Suroeste de Puerto Arturo, y desde las 10.30 p. m. hasta las 3 a. m. estuvo á la vista la flota, pero no se vio nada de la flota enemiga.

San Petersburgo, 15.—No se ha recibido nada relativo al combate en el estrecho de Corea entre la tropa de Vladivostok y la escuadra japonesa. Se cree, sin embargo, que es muy probable que haya acontecido. Srydloff, salió de Vladivostok con los cruceros Gromoboi, Rossia y Purik y algunos torpederos. Se anuncia que el crucero Novik hizo una salida ayer de Puerto Arturo. Si esto fuese cierto, demuestra que el canal ya es franqueable para toda clase de navíos. La salida del Novik constituye probablemente un caso preliminar á la salida de la escuadra entera con el propósito de juntarse con la escuadra al mando de Skrydloff. Así es que de un momento á otro se puede esperar la noticia de una batalla naval decisiva. Antes que saliera de Vladivostok el almirante Skrydloff, se puso á fote el crucero Bogotyr que encalló hace algún tiempo cerca de dicho puerto.

Londres, 15.—Un despacho del corresponsal de la Central News en Liao Yang, avisa que á las dos menos veinte comenzó el tiroteo entre las vanguardias de los ejércitos rusos y japoneses. El combate se extendió por toda la línea, tomando al fin las dimensiones de una batalla.

San Petersburgo, 15.—El combate que se libró en Wapagon se hizo muy importante, pues se sabe que dos mil japoneses trataron de flanquear la posición rusa. Un oportuno cambio de frente de parte de éstos los salvó de un desastre. Según los últimos despachos, la batalla continúa aún. Dice Kuropatkin que ignora las pérdidas sufridas de parte de los rusos.—Esto huele muy mal.

Seúl, 15.—Un buque mercante que se halla á la altura de una pequeña isla que queda á 3 horas de navegación de Shimmanski, Japón, fué bombardeado por la flota rusa de Vladivostok. Se supone que esta nave es el vapor americano Ohio, que zarpó de Fusan anoche, llevando á su bordo al ministro japonés cerca del Gobierno de Corea. Se cree que la flota de Vladivostok trata de juntarse con la de Puerto Arturo. Esta operación se considera casi imposible debido á la dificultad de pasar el estrecho de Penkai.

Noticias diversas

Londres, 15.—La semana de ascot se inauguró muy alegre. Todas las quintas del distrito están llenas de distinguidas partidas. Sus Majestades el rey y la reina y sus altezas reales los príncipes de Gales partieron de Windsor para el hipódromo acompañados de distinguidos séquito. La gran concurrencia les acordó entusiasta recepción. La carrera por 2,000 soberanos fué ganada por el caballo Merry Andrew, el 2º premio cayó á Pure Gold y el 3º á Pradella. Por una interpelación que se hizo hoy en la Cámara de los Comunes, se sabe que la toma de Puerto Arturo por los japoneses pondrá fin á la ocupación de Wei Hai Wei por los ingleses. El Subsecretario de Relaciones Exteriores manifestó á la Cámara que según las estipulaciones de la convención anglo china de 1898, el arriendo de este puerto por la Gran Bretaña es válido sólo durante la ocupación de Puerto Arturo por los rusos. Avisa el corresponsal del Times en Tánquer que se intentó el rapto del cónsul de Italia señor Larache pero como éste andaba prevenido la empresa fracasó.

Joanesburgo, 15.—Anoche fueron arrestados en ésta tres extranjeros que se suponen anarquistas. A uno de ellos se oyó decir que asesinaría á Lord Milner si no se le pagaba una suma adecuada por su obra.

Washington, 15.—El secretario de la Guerra Taft, acordó que oficiales del ejército que prestan sus servicios en la construcción del canal de Panamá recibirán, además de su sueldo como militares un salario de la comisión canalera que equivaldrá al 50 o/o de este. En muchos casos esto no es satisfactorio á los oficiales, pues opinan ellos que un militar que desempeña importantes puestos debiera recibir la misma remuneración que recibiría un paisano bajo las mismas circunstancias. El 21 del presente se embarcarán para Colón el ingeniero en jefe Wallace y el doctor Gorgas de la Comisión de sanidad. El cónsul general de los Estados Unidos en Tánquer telegrafió hoy á la Secretaría de Estado avisando que no están concluidas aun las negociaciones que tienen por objeto conseguir la libertad de Perdicaris y Crowell Varly. Se sospecha que la principal dificultad es la cuestión de garantía que Fraissouli pide por el cumplimiento de parte del Sultán, de las promesas que le ha hecho el gobierno de Marruecos. Esta garantía no están dispuestos á darla los gobiernos de Washington y Londres por temor de formar un precedente peligroso.

New York, 15.—Poco después que el vapor de paseo General Stocum partió del muelle cargado de paseadores, se incendió y los navegantes poseídos de pánico, se precipitaron al agua donde pereció la mayor parte de ellos.

AVISOS DEL DIA

CASA

Se compra una cuyo precio no exceda de C. 5,000
Ricardo Casorla San José 17 de Junio de 1904.
8 v.

HAY \$ 8 000 Á 12 000

Para colocar á interés con hipoteca de casa 6 casas. 17 de Junio. 10 v.

OPORTUNIDAD

Se desea comprar el armazón de licero, completo para armar una rueda hidráulica, ó decir: eje, galápagos y muñoneras. Dirijirse las ofertas á Enrique Uribe en Palmares. 17 de Junio 8 v.

AVISOS ANTERIORES

ALERTA

No respondo por las obras que recojan en mi nombre para teñir, puesto que no tengo ninguna persona encargada. CARLOS PER LTA p.

Tintorería.—Al Sur del Colegio de Señoritas Solidez en las tintas y baratura en los precios, no se dañan los tejidos. Estilo Europeo. 2 de Junio 15 v alt

AVISO

Antenoche se perdió un relojito de oro, de señora, con las iniciales L. A. enlazadas, perdido entre la cuadra de la Bañal y la Pasota. Se dará una gratificación á quien lo presente en esta oficina. Junio 15. 3v

¡¡¡LLEGARON YA!!!

Las hormas escogidas en Nueva York conforme á los estilos hoy de moda allá. Más de treinta formas diferentes.

Charoles inmejorables, marca Ideal Vaquetas charoladas para hacer polainas al estilo americano. Piel de color, etc.

Para popularizar las formas americanas ofrezco á mis compañeros zapateros vender algunos juegos de hormas y me hago cargo de pedir á los Estados Unidos cualquier artículo de mi ramo. Emilio Artavia Junio 14. 15 v.

AVISO

De un potrero por la calle de la Sabana, se despareció en la noche del domingo 12 del presente una vaca bosca que está próxima á tener cría junto con un ternero como de un año, de color más oscuro que la vaca.

Daré una gratificación al que me presente ó dé razón de dichos animales. Benjamín Escalante R. Junio 15. 6 v

NEGOCIO REDONDO

Se venden propiedades en la ciudad de Limón en los lotes 6 de la mazana 34 4 de la 48, 3 y 4 de la 49, 1 de la 51, 4 de la 52 y 4 de la 58. Estas propiedades producen C1 472 mensuales, pero atendidas como es debido, pueden producir C1 500. Casi todos los lotes tienen terreno disponible para hacer nuevas construcciones. Se vende el total de las propiedades ó por partes.

Para más informes entnderse con JOSÉ MA. FERNANDEZ M. en San José, calle 25 Norte, N° 949, (Apartado 527) ó con RAMÓN GONZÁLEZ, en Limón. Junio 7. 1 mes

EN ALQUILER

Alquilo dos casas: Una de dos pisos, servicio en ambos y luz eléctrica, sita frente á la iglesia de la Merced nueva, y la otra de un piso, también con luz eléctrica y cómoda para una familia regular. La primera se arrienda por C1 60.00 mensuales y la segunda por C1 50.00 Entenderse con Manuel Soto H. S. O. Junio 2.

GRAN COMBATE NAVAL

Rusos y japoneses se disputan los magníficos lotes de terreno, situados en las calles 15, 16 y 17, Sur y avenidas 12 y 13, Oeste, que tengo encargo de vender en condiciones favorables para el comprador. Manuel Coronado 430, Avenida Central, Oeste. 1 mes.

BUENA OPORTUNIDAD

El infrascripto artista italiano, de paso por esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales de compositor y afinador de pianos. Garantiza sus trabajos y los hace á gusto y satisfacción del interesado.

Además da veladas de guitarra á domicilio, en que hará notar sus habilidades en este sentimental instrumento. Nicolás Crispí, Qüicina dental del doctor Cruz. Junio 11. 8v.

SE VENDE EN \$ 2 000

Un terreno constante de 1 hectarea 67 áreas y 88 centiareas situado al lado Oeste de la manzana 35, tiene una casita que produce C1 15 mensuales. Para pormenores entenderse con O. L. Maduro, Limón. 2 de Junio. 1 mes.

AVISO

Vendo mi casa de habitación. Tiene toda clase de comodidades inclusive puerta cochera: perfecto aseó é higiene; está dividida en dos: una sirve para habitación de numerosa familia: la otra produce C1 100 de renta. Está situada en la Avenida Central formando esquina con la calle 16: punto comercial: tiene 25 varas de frente á la avenida por 39 de fondo á la calle 16 lo que dá 975 varas cuadradas. San José Junio 8 de 1904. Octavio Quesada. 1 m

GRATIFICACIÓN

El domingo próximo pasado se perdió, entre las calles comprendidas de la tienda de los señores Leiza y Mora á la casa de habitación de don Vicente Montero, un anillo liso con zafiro, montadura al aire, marcado C. S. de S: Al que lo halla encontrado se le suplica devolverlo á esta Redacción, á donde será gratificado. J. RICARDO SOLIS. 16 de Junio 3 v

COMUNICADOS

EJEMPLO

Extrañamos que los señores maestros de las escuelas cercanas á Cot, no hayan seguido el ejemplo del Director de la escuela del "Llano", el cual llevó algunos alumnos á la fiesta que se celebró en honor del Patrono de Cot San Antonio.

Extrañamos, sí, porque la distancia del Llano á Cot, es pequeñísima, y bien podrían los demás maestros haber ido aunque con pequeño sacrificio; ya no por el olor de la sacristía, sino por lo demás; pues que dicha fiesta, fuera del Santo, tiene bastante de profano para ejemplo de los niños.

Nos hemos ocupado de dicho Director, porque en pleno mercado, el domingo próximo pasado, dicho señor desafió al Juez de Paz de San Rafael de ésta, por cosas de sacristía, según se nos informó.

Felicitemos al bravo Director, por ese ejemplo y por muchas indirectillas lugareñas.—Un Observador.—Cartago, junio 14 de 1904.

"LA CONFEDERACION"

Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente.

W. C. Macdonald, Actuario.

J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871—OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871

Capital \$ 1.000.000

RESERVA \$ 8.127.710

—SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: \$ 34.609.831.00—

Sobrante \$ 651.134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el 1º del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. **H. R. Tilley**, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston, Jamaica

— APARTADO 45 —

OFICINAS: FRENTE AL BANCO COSTA DE RICA Calle 19 N.

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

JORGE MORALER BEJARANO—FABRICANTE EN MUEBLES

—Avenida Central: Cuesta de Moras, nº 531.— Abril 23.

LINEA

Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGHNY" "SARNIA" "ALTAI" y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, validos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. **LOUIS WICHMANN**, Agente. Limón 5 de enero de 1904.

Restaurant "LA ARENA"

En el hermoso edificio de este nombre situado en la calle de la Esclon, esquina al Parque de Morazán, se ha instalado un magnífico Restaurant agr-gado al Establecimiento de Licores y Pulpería del conocido comerciante José Fernández R. Este Restaurant, está exclusivamente al cuidado y atenciones del mejor cocinero del país, del famoso **MONLOUIS** que sabe confeccionar toda clase de comidas al estilo francés, americano, español, etc., etc., dejando completamente satisfechos á sus clientes. Se preparan almuerzos, comidas, cenas y banquetes, al deseo de quien lo solicite. Hay siempre completo surtido en vinos y licores de las mejores marcas y cantineros entendidos para servir al gusto más delicado.

Especialidad en helados los jueves y domingos. Abril 23.

ENRIQUE PUGGI

OFICINA

DE INFORMACION Y CONSULTA SOBRE EMPRESA AGRICOLAS E INDUSTRIALES, POSIBLES EN COSTA RICA.

— AMERICA CENTRAL —

SAN JOSE Y LIMON



Rubber banana cacao

Estoy encargado de proponer la compra de plantaciones de café en plena producción, cuya extensión no sea menor de 50 manzanas

Las personas que tengan interés en vender pueden pasar á mi oficina á recibir las instrucciones para el informe correspondiente ó se servirán pedirmelas por carta.

Me hago cargo también de proponer la venta de y de minas terrenos incultos cultivados de cacao, hule, banano etc.—**ENRIQUE PUGGI**. San José Mayo 19 de 1904.

Gutiérrez hermanos LIMON

Comerciantes importadores y exportadores. Ventas por mayor y menor. Compran cueros secos, hule y todos los productos del país pagando los mejores precios. Se hacen cargo de agencias y comisiones en este Puerto.—Limón, 5 de junio.—10 v.

DR. GERARDO ECHEVERRIA

ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law and Notary Public

ENGLISH SPOKEN

7ª Avenida, Oeste, nº 163.

San José, Costa Rica.

AVISOS ECONÓMICOS

Compro una máquina pequeña para acepillar maderas; quien la tenga y quiera venderla, puede dirigir sus propuestas á la casilla número 374. Junio 16. 10 v.

Cocinera.—Una señora de buenas recomendaciones desea colocarse como cocinera en una finca de la zona Atlántica. Para informes en ésta oficina. Junio 12 1 m.

Vendo muy baratas, dos casas, muy bien situadas en esta ciudad; una grande capaz para familia numerosa, y la otra dividida en tres habitaciones pequeñas.—José Durán. 27 Mayo.

AGENTE Y COMISIONISTA. Avenida 10 Oeste. En cantidades de \$ 20 á \$ 100, doy dinero á interés, asimismo me hago cargo de conseguir ó colocar, cualquier cantidad con hipoteca; recibo en comisión venta de casas y de alhajas.—Felipe Carmona. San José, Junio 8. 10 v.

Compro una secadora de café, que esté en buen estado y que su precio sea moderado.—Antonio L. Calleja. Mayo 27.

Doy clases á domicilio de inglés y de piano una hora diaria por siete colones al mes.—Eva Willis. Casilla número 84 Junio 8. 15 v.

Un parisiense, profesor titulado ofrece sus servicios á todo aquel que desee aprender francés prometiendo cuatro clases semanales por \$ 5.00 al mes. Dirijirse casilla 484. Junio 8. 10 v.

Don Ernesto Bertolini necesita operarios para su taller de zapatería. Adelantando dinero por el trabajo; esto siempre que sean buenos operarios. Pago á \$ 1.00, á \$ 1.25 cts. y á \$ 1.50. San José, junio 8 de 1904. 20 v.

VENDO

un piano media cola. "Mafemsjo", Viena. Costó 1.200. Buen estado. Precio 450 al contado. Entércerse con Alfredo Toso. 7ª avenida Oeste N° 163. Junio 14. 10 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y comodidad para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. **TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR**

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor."

Para la gente que habita en el campo lea aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

Horas de despacho 7 á 11 a. m., —12 á 5 p. m.

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan
Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. 1º
Horas de Oficina: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.



Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCÉS Y ALEMÁN

Trabajos enteramente de confianza; 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—**MARTIN TEILLAGORRY**.—**BERNARDO SARRATEA**.

Doctor

M. ZUÑIGA

Heno fresco

bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mercaderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeriza frente á la del gobierno.—**M. Gutiérrez**. Marzo 26. 3m.

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la 7ª avenida Este. Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sirvan se avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero 1m

JUAN I. TOLEDO LOPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE PARIS Y GUATEMALA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS MUJERES

Consultas de 12 m. á 3 p. m.

Casa del doctor don Gerardo Echeverría. Calle 21 Sur.

May

La Boringüeña Propaganda literaria. Venta de libros en el Mercado. Se compran, cambian y alquilan libros. Por cinco céntimos puede leer Ud. una novela de buen autor. **Antonio Núñez**. Junio 2.